



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 701, de fecha 01.04.2013, que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación.

RESOLUCION EXENTA N° 1337, =

TEMUCO, 10 JUN. 2013

VISTOS:

- 01. Lo dispuesto en el Título II, Párrafo 2° de la Ley N° 18.834 de 1989, sobre Capacitación;
- 02. La Ley N° 19.518, que Fija Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo;
- 03. La Resolución Exenta N° 701, de fecha 01.04.2013, del Gobierno Regional de La Araucanía que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación;
- 04. El Of. Ord N° 003, de fecha 05.06.2013, de la Asociación de Funcionarios Trabajadores del Gobierno Regional de La Araucanía;
- 05. El Decreto N° 247, de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía a don JOSÉ SERGIO ANDRÉS MOLINA MAGOFKE;
- 06. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Artículos 24º, letra o) y 27º;
- 07. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de La República;

CONSIDERANDO:

- 01. Que conforme a lo señalado en el Artículo 17 de la Ley N° 19.518, del VISTOS 02, los trabajadores sindicalizados (al o los sindicatos), representa más del 75% de los funcionarios tiene derecho a elegir los 2 representantes (número de integrantes, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Nacional de Servicio Civil) titulares de los trabajadores (más un suplente por cada titular);
- 02. Que con fecha 17.05.2013, se constituyó en el Gobierno Regional de La Araucanía una nueva asociación de funcionario, llamada "Asociación de Funcionarios Trabajadores del Gobierno Regional de La Araucanía", con 28 funcionarios (29,78%);
- 03. Que la asociación más antigua llamada: "Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía", tiene actualmente 60 afiliados (63,82%);
- 04. Que entre las dos Asociaciones de Funcionarios existentes, suman 88 funcionarios asociados, constituyendo un 93,61% de la dotación efectiva de personal del Gobierno Regional a la fecha, por lo tanto corresponde que cada una elija a sus respectivos representantes titulares y suplentes;
- 05. Que la "Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía", ya había elegido sus representantes quedando formalizados mediante Resolución Exenta N° 701, señalada en VISTOS 03;
- 06. Que mediante Oficio Ord. N° 003 señalado en VISTOS 04, el Presidente y Secretario de la "Asociación de Funcionarios Trabajadores del Gore", informan que en Asamblea General realizada el 31.03.2013, se eligieron como Representante Titular a don Ronal Sigffried Seiffert Aguilera; y como Representante Suplente a don Francisco Ignacio López Bahamonde, de esa Asociación de Funcionarios ante el Comité Bipartito de Capacitación;
- 07. Que en el caso de los Representantes del Empleador, los/as funcionarios/as designados/as permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine;
- 08. Que, por lo tanto, se hace necesario modificar y/o ratificar, según corresponda, la conformación de los Representantes de los Trabajadores y del Empleador en el señalado Comité Bipartito;

RESUELVO:

- 01. **MODIFÍCASE Y/O RATIFÍCASE (según corresponda)** la designación de los integrantes en el Comité Bipartito de Capacitación, Representantes de los Trabajadores Asociados, a los/as siguientes funcionarios/as:

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES:

N°	Nombres Titulares
1	ERIKA CECILIA ÁLVAREZ CORTEZ ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
2	RONAL SIGFFRIED SEIFFERT AGUILERA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES:

N°	Nombres Suplentes
1	JOSÉ JAIME ESPINOZA JARA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
2	FRANCISCO IGNACIO LÓPEZ BAHAMONDE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

02. **RATIFÍCASE** la designación de los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, Representantes del Empleador tanto Titulares como Suplentes:

REPRESENTANTES TITULARES DEL EMPLEADOR:


N°	Nombres Titulares
1	HUGO OMAR CORTÉS KEHR
2	CARLOS GERARDO FUENTES CONCHA

REPRESENTANTES SUPLENTE DEL EMPLEADOR:

N°	Nombres Suplentes
1	ANITA MARÍA GANGAS MOLINA
2	MAURICIO ROLANDO FUENTES VILLANUEVA

03. Los/as funcionario/as Representantes de los Trabajadores Asociados, señalados en el RESUELVO 01; cesarán en sus cargos una vez que las respectivas asociaciones de funcionarioS que representan, comuniquen una nueva designación. Sin embargo, también se podrán ratificar al/los/as mismo/as funcionario/as. En ambos casos, la comunicación deberá hacerse llegar por escrito al Jefe de Servicio, a más tardar a los 2 años siguientes contados desde la fecha de la presente resolución.
04. Los/as funcionarios/as representantes del Empleador, tanto titulares como suplentes, permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/AGM/MFV

Distribución:

- C.c. Funcionarios Designados (8):
 1. Erika Álvarez Cortez.
 2. Ronal Seiffert Aguilera.
 3. Jaime Espinoza Jara.
 4. Francisco López Bahamonde.
 5. Hugo Cortés Kehr.
 6. Carlos Fuentes Concha.
 7. Anita Gangas Molina.
 8. Mauricio Fuentes Villanueva
- Sr. Juan Pablo Oliva (integrante Saliente).
- C.c. Encargado de Capacitación.
- C.c. Proceso de Recursos Humanos.
- C.c. Presidente de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, Sr. Jaime Candia Sandoval.
- C.c. Presidente de la Asociación de Funcionarios Trabajadores del Gobierno Regional, Sr. Patricio Esparza González.
- Archivo.-



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 2619, de fecha 29.08.2012, que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación.

RESOLUCION EXENTA N° 701,

TEMUCO, **01 ABR. 2013**

VISTOS:

01. Lo dispuesto en el Título II, Párrafo 2° de la Ley N° 18.834 de 1989, sobre Capacitación;
02. La Resolución Exenta N° 2619, de fecha 29.08.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación;
03. El Memorando N° 02/2013, de fecha 28.03.2013, del Presidente de la Asociación de Funcionarios;
04. El Acta de Escrutinio del Proceso de Elección del Representante de los Trabajadores No Asociados, de fecha 17.08.2012;
05. El Decreto N° 247, de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía a don JOSÉ SERGIO ANDRÉS MOLINA MAGOFKE;
06. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Artículos 24°, letra o) y 27°;
07. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de La República;

CONSIDERANDO:

01. Que la asociación de funcionarios tiene derecho a elegir sólo a uno de los representantes titulares de los trabajadores (más un suplente), por cuanto los funcionarios afiliados no representan más del 75% de los funcionarios del Servicio;
02. Que mediante Memorando señalada en VISTOS 03, el Presidente de la Asociación de Funcionarios, informa que en Asamblea General realizada el 20.03.2013, se eligió a la Srta. Erika Cecilia Álvarez Cortez, como Representante Titular; y a don José Jaime Espinoza Jara, como Representante Suplente, de esa Asociación de Funcionarios ante el Comité Bipartito de Capacitación;
03. Que respecto de los trabajadores no asociados se realizó un proceso de elección el día viernes 17 de Agosto de 2012, cuyos resultados quedan registrados en Acta de Escrutinio del VISTOS 04.
04. Que de los resultados de las votaciones, resultó con la 1ª mayoría y 1ª antigüedad en el Servicio la Sra. Alejandra Andrea Jara González. Sin embargo, no pudo asumir porque en el intertanto ella se había incorporado a la Asociación de Funcionarios, por lo tanto, quedó elegida como Representante Titular de los Trabajadores No Asociados, la Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes con 1ª mayoría y 2ª antigüedad en el Servicio;
05. Que en dicha elección resultaron con 2ª mayoría e igual cantidad de votos: don Juan Pablo Oliva González y don Rodrigo Gonzalo Burgos;
06. Que, por lo tanto, corresponde que asuma como Representante Suplente de los Trabajadores No Asociados, don Juan Pablo Oliva González, con la 2ª mayoría de votos y 1ª antigüedad en el Servicio;
07. Que en el caso de los Representantes del Empleador, los/as funcionarios/as designados/as permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine;
08. Que, por lo tanto, se hace necesario modificar y/o ratificar, según corresponda, la conformación de los Representantes de los Trabajadores y del Empleador en el señalado Comité Bipartito;

RESUELVO:

01. **MODIFÍCASE Y/O RATIFÍCASE (según corresponda)** la designación de los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, tanto en los Representantes de los Trabajadores Asociados, como de los No Asociados a los/as siguientes funcionarios/as:

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES:

Nº	Nombres Titulares
1	Srta. Erika Cecilia Álvarez Cortez (ASOCIADOS)
2	Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes (NO ASOCIADOS)

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES:

Nº	Nombres Suplentes
1	Sr. José Jaime Espinoza Jara (ASOCIADOS)
2	Sr. Juan Pablo Oliva González (NO ASOCIADOS)



02. **RATIFÍCASE** la designación de los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, Representantes del Empleador tanto Titulares como Suplentes:

REPRESENTANTES TITULARES DEL EMPLEADOR:

Nº	Nombres Titulares
1	Sr. Hugo Omar Cortés Kehr
2	Sr. Carlos Gerardo Fuentes Concha

REPRESENTANTES SUPLENTE DEL EMPLEADOR:

Nº	Nombres Suplentes
1	Srta. Anita María Gangas Molina
2	Sr. Mauricio Rolando Fuentes Villanueva

03. Los/as funcionario/as Representantes de los Trabajadores Asociados, a saber: Srta. Erika Cecilia Álvarez Cortez (Titular) y Sr. José Jaime Espinoza Jara (Suplente), cesarán en sus cargos una vez que la Asociación de Funcionario del Gobierno Regional de La Araucanía comunique una nueva designación. Sin embargo, también se podrán ratificar al/los/as mismo/as funcionario/as. En ambos casos, la comunicación deberá hacerse llegar por escrito al Jefe de Servicio, a más tardar a los 2 años siguientes contados desde la fecha de la presente resolución.
04. Los/as funcionarios/as Representantes de los Trabajadores No Asociados, a saber: Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes (titular) y Sr. Juan Pablo Oliva González (suplente), cesarán en sus cargos una vez se realice la nueva elección de los Trabajadores No Asociados, a más tardar el 17 de Agosto de 2014, por cuanto en dicha fecha termina su vigencia según las últimas elecciones realizadas.
05. Los/as funcionarios/as representantes del Empleador, tanto titulares como suplentes, permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

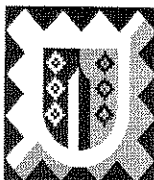
ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/AGM/MFV

Distribución:

- C.c. Funcionarios Designados (8).
- C.c. Encargado de Capacitación.
- C.c. Presidente de la Asociación de Funcionarios, Sr. Jaime Candia Sandoval.
- Archivo.-





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

MEMO N° 02/2013

ANT. : Comité Bipartito de Capacitación.

MAT.: Informa representantes de la Asociación de Funcionarios ante Comité Bipartito de capacitación.

TEMUCO, 28 MAR. 2013

DE : ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

A JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

1. Mediante el presente Memorando, informo a Ud. que en Asamblea General realizada el miércoles 20 de marzo de 2013 se eligió a los representantes de nuestra Asociación de Funcionarios ante el Comité Bipartito de Capacitación, resultando electos l@s soci@s que a continuación se nombran:

Erika Álvarez Cortez - Titular
Jaime Espinoza Jara - Suplente

Saluda atentamente a Ud.

DIV. ADM. Y FZAS.

Derivado a _____
Fecha 28/03/2013
Gestión Encargado de
Plazo Capacitación
Observación archivo div
JA - JJ



Jaime Candia Sandoval
Jaime Candia Sandoval
Presidente
Asociación de Funcionarios
Gobierno Regional de La Araucanía

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Encargada de RR. HH.
- Archivo Asociación.

Gobierno Regional de la Araucanía Oficina de Partes	
N° Registro	<u>E-2569</u>
Fecha Ingreso	<u>28 MAR 2013</u>
Fecha Salida	<u>28 MAR 2013</u>

REF.: Modifica Resoluciones Exentas N° 1298, de fecha 08.06.2009 y N° 665, de fecha 07.04.2010, que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación.

RESOLUCION EXENTA N° 2619,
TEMUCO, 29 AGO. 2012

VISTOS:

01. Lo dispuesto en el Título II, Párrafo 2° de la Ley N° 18.834 de 1989, sobre Capacitación;
02. La Resolución Exenta N° 1298, de fecha 08.06.2009, del Gobierno Regional de La Araucanía que Designa a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación;
03. La Resolución N° 133, de fecha 30.06.2011, que nombra como Jefe de la División de Administración y Finanzas, a don HUGO OMAR CORTÉS KEHR, a partir del 01.07.2011;
04. El Acta N° 01/2012, de fecha 18.05.2012, del Comité Bipartito de Capacitación;
05. El Acta de Escrutinio del Proceso de Elección del Representante de los Trabajadores No Asociados, de fecha 17.08.2012;
06. La Carta de doña Alejandra Andrea Jara González, de fecha 29.08.2012
07. El Decreto N° 247, de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía a don JOSÉ SERGIO ANDRÉS MOLINA MAGOFKE;
08. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Artículos 24°, letra o) y 27°;
09. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de La República;

CONSIDERANDO:

01. Que mediante la Resolución N° 133, señalada en VISTOS 03, se Nombró como Jefe de la División de Administración y Finanzas, a contar del 01.07.2011, a don HUGO OMAR CORTÉS KEHR;
02. Que conforme a lo informado por don LUIS RENATO BAVESTRELLO MUÑOZ, en reunión del Comité Bipartito de Capacitación realizada el 18.05.2012, él fue ratificado por la Asociación de Funcionarios como su Representante en este Comité hasta el mes de Diciembre de este año. Esta información quedó registrada en Acta N° 01/2012, señalada en VISTOS 04;
03. Que la asociación de funcionarios tiene derecho a elegir sólo a uno de los representantes titulares de los trabajadores (más un suplente), por cuanto los funcionarios afiliados no representan más del 75% de los funcionarios del Servicio;
04. Que respecto de los trabajadores no asociados se realizó un proceso de elección el día viernes 17 de Agosto de 2012, cuyos resultados quedan registrados en Acta del VISTOS 05.
05. Que en dicha elección, obtuvieron la mayoría de votos las funcionarias: doña Alejandra Andrea Jara González, y doña Jeanette Alejandra Correa Fuentes. Sin embargo como empataban en la cantidad de votos, se desempató por antigüedad en el Servicio, quedando con 1ª Antigüedad en el Gobierno Regional la Sra. Alejandra Andrea Jara González;
06. Que mediante carta señalada en VISTOS 06, la Sra. Alejandra Andrea Jara González, señala que con fecha 28.08.2012 fue aceptada su solicitud para incorporarse a la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, por lo que no puede asumir el cargo de representante de los trabajadores No Asociados;
07. Que, por lo tanto, corresponde que asuma la Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes, con la mayoría de votos y 2ª antigüedad en el Servicio;
08. Que en el caso de los Representantes del Empleador, los/as funcionarios/as designados/as permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine;
09. Que, por lo tanto, se hace necesario modificar y/o ratificar, según corresponda, la conformación de los Representantes de los Trabajadores y del Empleador en el señalado Comité Bipartito;

RESUELVO:

01. **MODIFÍCASE** la designación de los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, tanto en los Representantes de los Trabajadores (Asociados y No Asociados), como en los Representantes del Empleador, quedando ésta como se señala a continuación:

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

Nº	Nombres Titulares
1	Sr. Luis Renato Bavestrello Muñoz (ASOCIADOS)
2	Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes (NO ASOCIADOS)

GOBIERNO REGIONAL
TEMUCO
29 AGO 2012

N°	Nombres Suplentes
1	No se indica (ASOCIADOS)
2	Sr. Juan Pablo Oliva González (NO ASOCIADOS)


REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR:

N°	Nombres Titulares
1	Sr. Hugo Omar Cortés Kehr
2	Sr. Carlos Gerardo Fuentes Concha

N°	Nombres Suplentes
1	Srta. Anita María Gangas Molina
2	Sr. Mauricio Rolando Fuentes Villanueva

02. El funcionario Representante de los Trabajadores Asociados, a saber: Sr. Luis Renato Bavestrello Muñoz (Titular), cesará en su cargo una vez que la Asociación de Funcionario del Gobierno Regional de La Araucanía comunique la nueva designación o ratifique al mismo funcionario a más tardar el 31.12.2012, por cuanto en dicha fecha se cumple la designación realizada por la Asociación precitada en asamblea de socios.
03. Los/as funcionarios/as Representantes de los Trabajadores No Asociados, a saber: Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes (titular) y Sr. Juan Pablo Oliva González (Suplente), cesarán en sus cargos una vez se realice la nueva elección de los Trabajadores No Asociados, a más tardar el 17 de Agosto de 2014, por cuanto en dicha fecha termina su vigencia según las últimas elecciones realizadas.
04. Los/as funcionarios/as representantes del Empleador, tanto titulares como suplentes, permanecerán en dichas funciones hasta que el Jefe del Servicio lo determine.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



 ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
 INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/HCK/AGM/MEV

Distribución:

- C.c. Funcionarios Designados (8).
- C.c. Comité Bipartito de Capacitación.
- C.c. Presidente de la Asociación de Funcionarios, Sr. Jaime Candia Sandoval.
- Archivo.



 GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ACTA DE LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO ASOCIADO PARA PERTENECER AL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION Y ESCRUTINIO DE LOS VOTOS PERIODO AÑO 2012 – 2014

En la ciudad de Temuco, del día Viernes 17 de Agosto de 2012, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la elección personal y secreta de los Representantes del Personal no asociado, para conformar el comité bipartito de capacitación, del periodo año 2012 - 2014, en la sala de Cafetería y Cocina del Gobierno Regional de La Araucanía ubicada en Vicuña Mackenna N° 290, del 1° piso.

N° TOTAL DE FUNCIONARIOS NO ASOCIADOS	39
TOTAL DE FUNCIONARIOS QUE NO VOTARON	23
N° DE FUNCIONARIOS QUE VOTARON EFECTIVAMENTE	16
N° DE FUNCIONARIOS QUE NO VOTARON (JUSTIFICADOS)	4
* CON LICENCIA MEDICA:	2
* CON FERIADO LEGAL:	1
* CON DESCANSO COMPENSADO:	0
* EN CAPACITACION:	0
* CON PERMISO ADMINISTRATIVO:	1
* CON PERMISO SIN GOCE DE SUELDO	0
* EN COMETIDO FUNCIONARIO:	0
* EN REUNIÓN IMPOSTERGABLE	0
N° DE FUNCIONARIOS QUE NO VOTARON (NO JUSTIFICADOS)	19

RESULTADOS ESCRUTINIOS:

A contar de las 16:01 hrs., comienza el proceso de escrutinio de los votos, cuyos resultados se detallan a continuación:

NOMBRE CANDIDATO/A	N° VOTOS
Ronald Seiffert Aguilera	1
Juan Pablo Oliva González	2
Rodrigo Burgos Pino	2
Miguel Marihual Suazo	1
Jeanette Correa Fuentes	3
Alejandra Jara Gonzáles	3
José Díaz Román	1
Jorge Avello Muñoz	1
Raúl Henríquez Burgos	1
VOTOS BLANCOS	1
VOTOS NULOS	0
TOTAL VOTOS	16

Resultados:

REPRESENTANTE TITULAR (1ª MAYORÍA = ELECCIONES DEL 17 DE AGOSTO DE 2012) Empate se dirime por antigüedad 1ª Antigüedad	REPRESENTANTE SUPLENTE (1ª MAYORÍA = ELECCIONES DEL 17 DE AGOSTO DE 2012) Empate se dirime por antigüedad 2ª Antigüedad
Alejandra Andrea Jara González	Jeanette Alejandra Correa Fuentes

Los/as funcionarios/as representantes de los trabajadores No Asociados, a saber: Sra. Alejandra Andrea Jara González (Titular) y la Sra. Jeanette Alejandra Correa Fuentes (Suplente), cesarán en sus cargos una vez se realice la nueva elección de los trabajadores no asociados, a más tardar el 17 de Agosto de 2014, por cuanto en dicha fecha termina su vigencia según las elecciones realizadas.

Asimismo, se deja establecido que en ausencia de la Titular y Suplente, por causa de fuerza mayor justificada (licencias médicas, permisos administrativos, feriados legales, cometidos funcionarios fuera de la Región, etc.), actuará como representante el/la funcionario/a en el siguiente orden de votación:

- 3° Juan Pablo Oliva González (2ª Votación, 1ª Antigüedad)
- 4° Rodrigo Gonzalo Burgos Pino (2ª Votación, 2ª Antigüedad)

Firman como Ministros de Fe, los funcionarios/as encargados de este proceso eleccionario:


MAURICIO FUENTES VILLANUEVA
ENCARGADO DE CAPACITACION




ANITA MARIA GANGAS MOLINA
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Incluye: Listado y firmas de funcionarios que participaron en elecciones.



NÓMINA DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
NO ASOCIADO

ELECCIONES REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO ASOCIADOS EN EL
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN FECHA VIERNES: 17/08/2012; HORARIO: DESDE 15:00 A 16:00 HRS.

Nº	NOMBRE	Gº	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO	FIRMA
----	--------	----	------------------	---------------------	-------

1	ADARO VALENCIA, JEFFERSON FITZJERALD	6	CONTRATA	COMISIÓN SERVICIO	
2	ARANEDA SOTO, LEYLA LISET	7	CONTRATA	COMISIÓN SERVICIO	
3	ARÁNGUIZ PASCHE, TATIANA ALEJANDRA	9	CONTRATA	DIPLADER	
4	AVELLO MUÑOZ, JORGE ROLANDO	9	PLANTA	DAF	
5	BURGOS PINO, RODRIGO GONZALO	11	CONTRATA	DACG	
6	CADAGÁN DÍAZ, JESSICA XIMENA	10	CONTRATA	DACG	
7	CONCHA VÁSQUEZ, MARISA LEONOR	14	CONTRATA	JUR	
8	CORREA FUENTES, JEANNETTE ALEJANDRA	9	CONTRATA	DACG	
9	COVARRUBIAS KEVIN FABRICIO ANTONIO		PLANTA	DAF	Integrante SUPLENTE Comité Bipartito Representante Empleador NO VOTA
10	DÍAZ ROMÁN, JOSÉ FRANCISCO	11	CONTRATA	DACG	
11	EPUNAN CURRIHUAL, NORMA ROSA	13	PLANTA	DAF	
12	ESPARZA GONZALEZ, PATRICIO ANDRES	4	PLANTA	DIPLADER	
13	EVENSEN CONCHA SANCHEZ GERARDO		PLANTA	DACG	Integrante SUPLENTE Comité Bipartito Representante Empleador NO VOTA
14	EVENSEN JILCANUEVA MAURICIO ROBALDO		CONTRATA	DAF	Encargado de Capacitación NO VOTA
15	GANGAS MOUN WANIJA MARILYN		PLANTA	DAF	Integrante SUPLENTE Comité Bipartito Representante Empleador NO VOTA
16	GIMPEL MUÑOZ, CHRISTIAN ALEJANDRO WOLFGANG	5	CONTRATA	DIPLADER	
17	GUARDA HANNIG, EDDA XIMENA	13	PLANTA	DAF	Licencia
18	HENDERSON GONZÁLEZ, THOMAS SEBASTIÁN	8	CONTRATA	DACG	
19	HENRÍQUEZ BURGOS, RAÚL ROBERTO	4	CONTRATA	JUR	
20	HERNANDEZ BALBOA, MARCIAL EUGENIO	9	CONTRATA	DAF	Fonido Licencia
21	JARA GONZÁLEZ, ALEJANDRA ANDREA	7	PLANTA	DACG	Licencia
22	MARIHUAL SUAZO, MIGUEL PATRICIO	13	CONTRATA	DAF	
23	MARILEO JARA, JORGE EDUARDO	13	CONTRATA	DAF	
24	MONSALVES MILLAR, RICARDO SEBASTIÁN	11	CONTRATA	DIPLADER	
25	OLIVA GONZÁLEZ, JUAN PABLO	8	CONTRATA	DACG	
26	OLIVERO NUÑEZ, HELIDA DEYANIRA	9	CONTRATA	DAF	
27	PADILLA CABRERA, PABLO VALENTÍN	10	CONTRATA	DIPLADER	
28	PINO BURGOS, CRISTIAN LEONARDO	10	CONTRATA	DACG	Permiso Administrativo
29	RAMÍREZ NUÑEZ LUIS OSVALDO	8	CONTRATA	DIPLADER	
30	RASCHEYA RICKEMBERG, ELIZABETH LORNA	12	CONTRATA	DAF	
31	RUIZ OÑATE, VÍCTOR HUGO	9	CONTRATA	DACG	
32	SABUGO PICASSO, PABLO ANDRÉS	10	CONTRATA	COMISIÓN SERVICIO	
33	SANDOVAL DÍAZ, GUSTAVO ALFONSO	13	CONTRATA	AUD	
34	SCHALCHLI PINCHEIRA, WILMA SOLANGE	14	CONTRATA	DAF	

35	SEIFFERT AGUILERA, RONAL SIGFFRIED	4	SUPLENTE	DIPLADER	
36	TAPIA BIZAMA, CRISTIAN FELIPE	9	CONTRATA	DACG	Handwritten signature
37	VARGAS PAGNARD, PABLO ANDRÉS	5	CONTRATA	AUD	Handwritten signature
38	VENEGAS RITCHIE, RODRIGO ERNESTO	8	PLANTA	DACG	Handwritten signature
39	VIVANCO RUMINOT, MAURICIO FERNANDO	12	CONTRATA	DIPLADER	Handwritten signature

10

10

ORD. N° 003/

ANT.: Asamblea General Ordinaria.

MAT.: Comunica representantes Comité Bipartito de Capacitación.

TEMUCO, 05 de junio de 2013.

**A : SR. HUGO CORTES KEHR
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

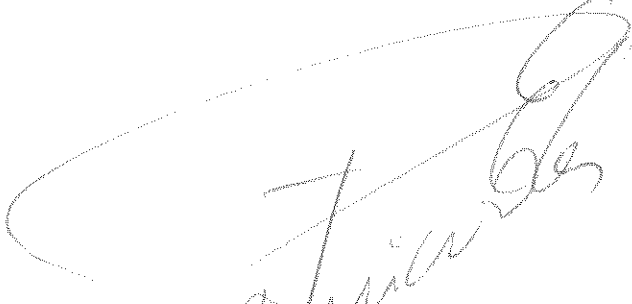
**DE : ASOCIACION DE FUNCIONARIOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
REGIONAL DE LA ARAUCANIA – AFTRA GORE 9**

Junto con saludarlo cordialmente, comunico a Ud. que, en la Asamblea Ordinaria celebrada en el día 31 de mayo de 2013, se eligieron como representantes de esta Asociación, en el COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION, a los siguientes funcionarios:


- 1.- TITULAR: **RONALD SIGFFRIED SEIFFERT AGUILERA.**
- 2.- SUPLENTE: **FRANCISCO IGNACIO LOPEZ BAHAMONDE**

Lo anterior para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le saluda Atte. a Ud.



**PATRICIO ESPARZA GONZALEZ
PRESIDENTE**



**RAUL HENRIQUEZ BURGOS
SECRETARIO**

Distribución:

- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Archivo.

*para el Recurso Humano
con el fin que se tenga
en consideración en la
composición del Comité
Bipartito de Capacitación
Temuco, 05/06/2013.*

